

Qué pasará con el bebé abandonado en Luján de Cuyo

07/03/2024



Vecinos del barrio Jardín de **Agrelo, Luján de Cuyo**, encontraron y cuidaron a un bebé recién nacido que había sido abandonado. Mientras que el pequeño **continúa en Neonatología del hospital Humberto Notti, estable y con evolución favorable**, desde la **Dirección General de Protección** de la Provincia, explicaron qué pasará con él, una vez que sea dado de alta.

Julieta, la joven que halló al niño, fue quien comenzó con una cadena de numerosos actos de solidaridad y empatía. Al ver al bebé cerca de un árbol y rodeado de perros, no dudó un segundo en asistirlo. La vecina de Agrelo lo **higienizó, lo abrigó** y posteriormente dio aviso a la Policía y al Servicio Coordinador de Emergencias.

Quien llegó al lugar junto con el Servicio de Emergencias Coordinado fue Yanina, otra de las heroínas de esta historia. La enfermera del Centro de Salud N°35, **constató el estado de salud del bebé y se ofreció a darle de mamar.**

Luego de un trabajo entre los organismos oficiales y los propios vecinos, el recién nacido fue trasladado el mismo lunes al **Hospital Notti**, en donde evoluciona favorablemente.

Todos aquellos que lo asistieron se encuentran pendientes de su recuperación, a la espera de conocer **qué pasará con el pequeño una vez que reciba el alta.**

Tras la intervención de la Fiscalía, se le da paso a la Dirección General de Protección, encargada de resguardar los derechos del infante. Desde el organismo indicaron que, en primer lugar, **hay que esperar 30 días para conocer si aparece su madre biológica o se presenta algún familiar.**

A su vez, cuando salga del Notti, se solicitará una medida excepcional en la justicia para que **se le asigne una familia temporaria**, que no durará más de 90 días.

Al cumplirse el plazo de 30 días, el juez deberá determinar si se dicta o no la sentencia de adoptabilidad, para poder ser incluido dentro del **Registro Provincial de Adopción**, al que se le solicitan legajos de postulantes para avanzar en una vinculación adoptiva.

El objetivo es que, si no aparece un familiar directo a reclamar su tenencia, **en un lapso de seis meses, el recién nacido cuente con una familia adoptiva.**

Familia temporaria, una de las alternativas

La **Asociación Voluntarios de Mendoza (AVOME)**, es una institución mendocina que hace más de 50 años busca contener y

educar a niños y adolescentes, sin separarlos de su familia y fortaleciendo el vínculo afectivo entre padres e hijos.

En 2016 crearon el programa **Familia Temporaria**, destinado a recibir en sus hogares, y temporalmente, a niños recién nacidos o de hasta 10 años, hasta que se resuelva la situación legal.

Su finalidad es ser una **alternativa que evite la institucionalización del menor**, ofreciéndoles el derecho de crecer y desarrollarse en un entorno familiar seguro y responsable.

Frente a la consulta de *El Sol*, desde AVOME señalaron que aún no han solicitado el ingreso del bebé, ya que continúa internado en el Notti, pero destacaron que, una vez que se le de el alta, **existe la posibilidad de que se pida una familia temporaria**.

“En este tipo de situaciones, hay que esperar un lapso de 30 días, tiempo en el que podría aparecer su madre. Si esto sucede, se hacen las investigaciones pertinentes. Sino, el juez declara el estado de adoptabilidad, por lo que saldría en adopción”, concluyeron.

Fuente: El Sol